

# LA POLÍTICA

## DE ESPAÑA EN FILIPINAS

### CORAM POPULO

#### XIV

Excmo. Sr. D. Manuel Becerra.

Muy señor mío y de todo mi respeto: El chino no trabaja, decíale en mi anterior epístola, el chino no produce, el chino no civiliza, el chino no se funde con las razas superiores en vida civil y estado social, y por esto, que no por otra cosa, en todas partes malquisto y de todas rechazado el hijo del Imperio Celeste.

Si Ud., D. Manuel, aquellas tierras nuestras visitase, y con un poco de atención mirase, vería un grupo de chinos en el trabajo de los muelles, en tal cual obra ó en las faenas de mozo de cordel. Son éstos los recién llegados que están haciendo los primeros ahorros para convertirse en mercachifles. Porque el bajo comercio tiene para el chino atractivo irresistible; no concibe el cielo un chino sin una tienda propia y en ella una vara manca y una romana coja.

Por eso los que ayer llegaron y hoy trabajan aparecen mañana, ó entre el tropel de vendedores ambulantes, ó en el agujero del tenducho infecto que á docenas cada uno les cobija.

El 90 por 100 de los chinos que Filipinas soporta son mercachifles, ó en las zahurdas que por las poblaciones ocupan, ó por los campos expendiendo baratijas á cambio de preciados productos de la tierra. La tierra aquella, en tanto, no recibe una gota de su sudor.

Y ni una sola hoja de tabaco, ni un terrón de azúcar, ni un grano de café, ni una madeja de abacá, producto de brazos amarillos.

*Toda, TODA, TODA* la producción agrícola filipina, obra de blancos y morenos; de ellos, ó por trabajo como obreros ó por dirección como propietarios, *Nada, NADA, NADA*.

Pueden marcharse mañana todos juntos; pueden retornar al Asia aquellos 120 ó 200.000 chinos de Filipinas, y aquella producción no mermará ni un ápice.

Anote Ud. esto, D. Manuel, en cartera, anótenlo cuantos aquí por aquella Colonia se interesan hayan sido ó no Ministros.

Y no trabajando el chino la tierra, única fuente allá de producción, es evidente que no produce. Porque es á la vez incapaz de ese comercio productor que se desenvuelve en asociaciones y empresas, que toma parte activa en la vida pública y es factor, donde quiera, de progreso. El chino de Filipinas es por el contrario; resta en el general adelanto, allá en la soledad de su agujero metido, amontonando pesos, indiferente á todo lo del mundo y sin más actividad que la de su sórdido egoísmo.

Y con tales condiciones, no civiliza, no empuja el movimiento de desarrollo de un país; no es factor bajo concepto alguno de avance y desenvolvimiento.

No se fusiona, no se asocia tampoco con nadie, hasta constituir, como todo emigrante, elemento vivo de un estado social, de una colectividad, de un pueblo. Con su indumentaria especial, su apéndice cabelludo, sus creencias íntimas, sus supersticiones y costumbres fijas, el chino es siempre chino, y jamás deja de serlo, así se le someta á la reglamentación más rígida y la más severa presión.

Y gente así, refractaria al trabajo asiduo, inútil para la producción, obstáculo al pro-

greso de un país é incapaz de lazos sociales; gente así domina allá cada día más; domina ya casi en absoluto en lo económico, por la absorción de aquella riqueza; en lo social, por su influjo directo con las muchedumbres indígenas, y en lo fisiológico por su cruzamiento con aquella raza autóctona, hasta transformarla ó extinguirla.

España está allí ya destronada á medias; á España no le queda allí ya más que el predominio político y la gloria de su bandera.

Pero ya le oigo á Ud. exclamar, D. Manuel, ó á la democracia catoniana en su nombre: «derechos humanos, fueros de extranjería, amparo y protección á todo hombre en tierra española.» Sí, señor; pero no son tan puritanas con ser muy liberales y democráticas ni la gran República en sus dominios, ni Inglaterra en Australia y el Canadá.

¿Y no cree Ud. que nosotros debemos amparo y protección á esos millones de súbditos nuestros, barridos y arrollados por el aluvión asiático? La población indígena de Manila baja enormemente, según estadísticas; de calles enteras, las de más importancia, han sido ya arrojados en pocos años los indios y mestizos; dentro de poco, y á seguir la actual corriente, Manila será Cantón.

¿Qué se diría, D. Manuel, de un sucesor de Ud. en el alto cargo que desempeñó, si imitando torpezas filipinas, al propio tiempo que alzase barreras de expedientes, fianzas y radicaciones contra los nuestros, abriese de par en par las puertas de Cuba á una irrupción yankée? Pues es infinitamente mayor aquel pecado filipino por la diferencia inmensa entre ambas inmigraciones; la una culta, productora y civilizada, y la otra aniquiladora de cultura y riqueza.

Dar á un pueblo cualquiera la colonización de una colonia es darle la colonia entera. ¿Por qué, entre ejemplos mil, Norte-América es anglo-sajona y predominantemente inglesa, y por qué el Centro y Sur de aquel continente, latinos, y predominantemente españoles?

Filipinas camina rápidamente á la *chiniñación*; ya en multitud de comarcas la raza que Legazpi sometió se ha transformado en *mestiza de sangley*; ya se habla allí mas chino que castellano, y en las costumbres se infiltran más y más cada día vicios como el *chabdiqui* y abominaciones como el fumadero de opio.

El influjo español retrocede allí; nuestra obra civilizadora desaparece; la raza aquélla sucumbe, y hasta nuestra autoridad pública sufre por la competencia de aquellos mandarines, y aquel gobierno oculto, vasta red de funcionarios reconocidos que se extiende por todo el país.

Y luego un tropel aquella emigración de gente suelta que caen sobre el Archipiélago como cazadores sobre un soto para volverse á su casa á cualquier momento con la presa; una corriente de incesantes barcadas; un pueblo en perpetua renovación y una masa sin vínculos de familia, sin mujeres, sin hogar, todos solteros y todos encendidos en fuerte sensualidad... Vea Ud., D. Manuel, á qué elemento tan nocivo entregamos aquel país; vea Ud. qué esperanza allí para nosotros, qué porvenir para aquella gente nuestra, para aquel pueblo, nuestro pupilo.

Mas con ser tan grande el mal y tan urgente el remedio, nadie pide allí medidas *ab irato*; nadie sueña en expulsiones en masa; nadie siquiera pretende leyes como las de Sckot ó las más recientes en Norte-América, el Canadá y la Australia. Medios más suaves indirectos y lentos pide todo el mundo en Filipinas para atenuar siquiera tan grave mal, y como hoy es tarde, el próximo número tendrá el honor de exponerle estos medios su atento seguro servidor y amigo q. b. s. m.,

QUIOQUIAP.

---

### LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANILA

---

El correo último de Filipinas nos trae la Memoria bien escrita de los trabajos realizados durante el año anterior. Laméntase en ella del escaso éxito de sus trabajos y gestiones, á pesar de la constancia y esfuerzos acumulados para lograrlo. No hay que desanimarse por ello. Del consejo al proyecto, y de éste á la ejecución, suele haber siempre más distancia que de la Colonia á la Metrópoli; pero con fe y constancia todo se vence, y además, la autorizada voz de la Cámara llegará á las alturas del poder. Será escuchada con atención, y si no siempre de un modo ostensible, su influencia, como el rocío en las plantas, se dejará sentir en muchas disposiciones.

Para reforzar las gestiones ha nombrado

un Delegado en Madrid «que mueva y agite cuantos asuntos sean sometidos á los poderes públicos», cargo que ha recaído en nuestro amigo D. Francisco de P. Vigil, eximio periodista, cuya inteligencia, celo y actividad nada dejarán que desear.

La batallona cuestión del practicaaje del puerto de Manila había tenido feliz solución. No así la del de Iloilo, verdadera contrariedad para aquel comercio y escollo insuperable con que luchan armadores y consignatarios; pero sentado el precedente de Manila, no ha de ser difícil recabar de las autoridades competentes la aplicación al puerto de Iloilo, con las modificaciones necesarias, del reglamento y tarifas de practicaaje del de Manila.

Se señalan en dicha Memoria varias deficiencias en el servicio de la Aduana de la capital, con insistencia pedido su remedio á la Intendencia desde poco tiempo después de la creación de la Cámara, y á que habrá ya proveído, estamos seguros de ello, el nuevo Intendente nuestro amigo el Sr. Jimeno Agius.

También se hace eco la Memoria de las quejas de aquel comercio sobre los peligros que ofrece á los buques la entrada y salida del río Pasig, ó sea el puerto interior, á causa de la reciente construcción del espigón del Sur, por las obras del puerto, donde ya se han estrellado algunos buques y han dejado la existencia algunos navegantes. Urgente es, pues, someter esta cuestión á un detenido estudio, y practicar las obras necesarias para evitar lamentables siniestros, así como también, con cargo á los fondos de las obras del puerto, deben hacerse las que indica la Cámara para dar mayor ensanche al reducido espacio que tienen los buques para atracar á los muelles, mediante á que el del Norte está ocupado por la Capitanía, y el del Sur no puede utilizarse como no se prolongue la explanada del paseo de Magallanes hasta el malecón, obra que «además de proporcionar el fin que se persigue de dar mayor sitio á los buques del que hoy disponen, dotara á la población con una nueva vía de comunicación entre el Puente de España y el paseo de María Cristina, sin que, dado su emplazamiento, ha de ser muy concurrida.» Afortunadamente esta mejora ha sido aceptada por la Junta de obras del puerto, de acuerdo con lo informado por el ilustrado Ingeniero director, nuestro amigo D. Eduardo López Navarro,

lo cual nos da la seguridad de que pronto verá Manila realizada una obra que, además de mejorar las condiciones del puerto interior, dará vida al abandonado paseo de Magallanes y lo unirá con el de la Luneta, hermosando á la vez la parte más descuidada de la periferia de la capital.

Propone además algunas obras de escasa importancia, pero de reconocida necesidad en el muelle del Norte, donde atracan los vapores del litoral de la bahía, reducidas á un tinglado que resguarde el pasaje del sol y la lluvia que tantas molestias y perjuicios causa á los viajeros y á las mercancías, obra indicísima y de tan reconocida necesidad que no dudamos estará ya en vías de ejecución.

El cable entre Luzón y Visayas es otra de las mejoras que propone la Cámara. Más de una vez nos hemos ocupado de esta mejora importantísima y necesaria, y en este mismo número dedicamos algunas líneas lamentando y apoyando un bien escrito artículo de *El Eco de Panay*. Sobre este asunto sabemos que el Sr. Ministro tiene en estudio el tendido del cable, y no ignora que es una de las obras más simpática al país, más indispensable hasta bajo el punto de vista de la gobernación del Archipiélago, y más necesaria para el comercio y el público en general, y abrigamos la esperanza que ha de hallar pronta y feliz solución esta cuestión.

Indica también como de apremiante necesidad la continuación de las obras para el alumbrado marítimo de aquel laberinto de islas, islotes, recortaduras y puntos salientes de aquellas costas, que reclaman faros en los puntos más frecuentados y peligrosos, especialmente en los de recalada y cambios de rumbo. Algo se ha hecho ya en esta materia, á que están destinados los fondos de las obras del puerto en una mitad, existiendo en caja para esta atención más de 800.000 duros; pero queda tanto por hacer en alumbrado, valizamientos, conservación de faros, etc., para dar alguna seguridad á la peligrosa y difícil navegación de aquellos mares, única vía de Filipinas, y es tan importante ya aquella flota de cabotaje! La forman 36 vapores con una cabida de 18.300 toneladas, y 42 buques de vela con 8.100, y de una numerosísima escuadra de vaporcitos y embarcaciones de vela de escasa cabida; pero que se aventuran en largas navegaciones muchos de ellos, como

los pontines, barangayanes, etc., y que con los primeros realizan el movimiento y transporte de pasajeros y mercancías entre los diferentes puntos del Archipiélago. El consumo de carbón de piedra solamente en Manila se acerca á 50.000 toneladas al año, y lamentamos con la Cámara de Comercio «que para todo este consumo se tenga que acudir al Japón y á la Australia por carencia de una Sociedad mercantil que explote las minas que de dicho valioso combustible existen en varias islas de Filipinas».

Termina la citada Memoria apuntando el retroceso que en el comercio de importación se advierte desde que se elevaron en un 50 por 100 los derechos arancelarios. Del estudio comparativo del movimiento del último trienio resulta lo siguiente: subió la importación en 1888 á 21.201.468 pesos. En 1889 á pesos 23.718.687; pero este aumento, que parecía naturalmente que crecía en progresión, no sólo se detuvo, sino que bajó en 1890 á pesos 19.561.496, ó sea una baja comparada con la del año anterior de 4.157.181, que ha venido á demostrar, dice el documento que examinamos, que no es el medio más á propósito de proteger los intereses del Archipiélago el elevar los derechos arancelarios.

Contiene además la Memoria un curiosísimo cuadro gráfico de las alteraciones que ha sufrido la plata en el mercado inglés que motivan las oscilaciones de los cambios de Manila entre Europa y América, enfermedad crónica que padece el comercio todo de Oriente y á la que no es fácil hallar remedio alguno mientras el metal blanco no recobre su antiguo valor. Y terminamos esta reseña felicitando por su trabajo á la Cámara de Comercio de Manila.

J. FECED.

### A «LA JUSTICIA»

Ocúpase recientemente de nuestra modesta publicación el órgano de los centralistas, el periódico del Sr. Salmerón, y entre otras cosas nos acusa de algo así como pretender romper nosotros la unidad de la familia humana y su igualdad democrática originaria por nuestra afirmación de la existencia de razas diversas y diferentes grados de vida civil.

Dios nos libre de tamaño pecado, del pecado de negar las cualidades fundamentales

constitutivas del ser humano ni en negros, ni en amarillos, ni en morenos; pero ¿por qué el periódico republicano del centro, cuando de sistemas autonomistas habla, acepta esas diferencias mismas entre nuestras colonias, y no quiere para Filipinas, y mucho menos para Fernando Poo y las Carolinas, lo que para las Antillas nuestras con tanto ardor defiende?

Que hay grados diversos de desarrollo intelectual é histórico entre los pueblos; que median abismos entre la familia europea y todas esas multitudes extraeuropeas; entre la humanidad de las selvas y la humanidad de la historia, es cosa tan evidente, que negarlo sería negar el sol sobre el meridiano.

Y sería, respecto de la Malasia española, negar el hecho glorioso de nuestro descubrimiento y conquista de aquellas regiones, de la sumisión de aquellas gentes, del ejercicio durante siglos de nuestra acción civilizadora y hasta de nuestra autoridad hoy mismo allí, todo lo cual constituye otras tantas patentes y manifiestas superioridades.

¿No pretende hoy el partido centralista republicano hacer caer sobre aquella tierra no sabemos cuántas libertades y cuántas democracias? Pues si en España reconoce el colega salmeroniano la necesidad ó la justicia de esa revelación y de esa redención, en ello mismo reconoce nuestra superioridad, ya que siempre el redentor es superior al redimido.

Y si además de esto limita para aquella tierra el derecho que para otras quiere, si conserva desigualdades jurídicas entre la malaya, Filipinas y las europeas Cuba y Puerto Rico, en esas diferencias está bien flagrantemente todo el pecado de que á nosotros nos acusa.

No es posible otra cosa. Hay aquí entre nosotros menores, y hay también entre los pueblos, pueblos menores, incapaces hoy por hoy y en mucho tiempo de toda nuestra vida pública, de nuestro vigor y poderío, de nuestras constituciones y derecho.

P. F.

### TROPPO PRESTO

Hay por ahí algunas gentes que nos califican de enemigos de Filipinas. ¡Qué sandez!

Lo mismo que aquí hay opiniones diversas, todas empeñadas en el desarrollo y mejora-

miento del país, aunque entre sí reñidas, también en lo que á aquella tierra concierne hay diversidad de pareceres.

Y en cuanto á nosotros, lo hemos dicho cien veces, en pugna con los que se empeñan en ciertas improvisaciones, ó en ciertas anticipaciones para aquella tierra.

Es pronto, hemos dicho; no está aquéllo maduro para reformas fundamentales; no está aquéllo en condiciones para nuestra agitada vida pública; es todavía muy pronto, ó como dicen los italianos: *tropo presto*.

Es aquella masa indígena de millones de seres un menor, como aquí son menores, por la ley, la juventud inteligente de nuestras Escuelas especiales, nuestras Universidades y Academias.

Y aquí nadie se ofende por ello.

Hay que desconocer lamentablemente aquellas gentes de ciudades, aldeas y campos; hay que desconocer la masa de la población indígena, para suponerla capaz de todo lo que nosotros somos, de todo lo que nosotros hemos sido.

Pero nosotros ni nadie condena á aquel pueblo á irredimible minoría, y más que nadie, ó tanto, por lo menos, como cualquiera, pedimos la remoción de todo obstáculo que á su progreso se oponga y la multiplicación allí de los agentes del progreso general.

Por eso combatimos se merme allí ni en un solo individuo el número de nuestros colonos. La colonización nuestra predominantemente ha hecho lo que hoy son Cuba y Puerto Rico, y nosotros queremos que Filipinas se eleve al nivel de las Antillas.

Y por eso pedimos respeto y prestigio para los elementos nacionales allí existentes, para todos, todos, sin distinción de traje, carácter y aptitud, conforme, sin embargo, á la importancia y representación de cada uno.

Y por eso combatimos á otros colonos que son ruina y retroceso; y por eso pedimos allí trabajo y riqueza y bienestar general, porque son la base siempre de todo general adelanto; y pedimos caminos, puertos, faros y demás obras públicas, porque sin ellas un país gime en el estancamiento y la miseria; y pedimos médicos, hospitales é higiene pública, porque aquella población se ve diezmada con frecuencia lamentable, y un país víctima de este azote no prospera.

Y pedimos vida y movimiento en lugar de

la actual inercia; una fuerza superior que desatasque el carro, y guardamos para más adelante mejoramientos superiores: las ramas, hojas y flores del árbol para cuando el árbol tenga raíz y tronco; pantalón y chaqueta al niño, cuando el niño salga de pañales.

Porque en tales condiciones están aquellos millones de indígenas; así está aquel pueblo: en tan triste atraso aquellos millones de indios que forman el todo de aquella población.

Y ciego, muy ciego quien tal no vea; ciego, muy ciego quien no vea en nuestra propaganda el deseo nobilísimo de la redención de aquellos menores, independientes en absoluto de compromisos de bandería política, como libres también de aquella inquina y aquella malquerencia de que tan irracionalmente por algunos pocos aquí se nos acusa.

Nosotros, en tanto, á todos esos que tan ciegame piden para Filipinas derechos, libertades, progresos políticos y representaciones, á todos esos les diremos, con la convicción más íntima y la voluntad más honrada, lo que Lombroso á los que reclaman ciertos progresos en los sistemas penales, aun en Europa hoy prematuros: *tropo presto*.

Q.

## DE «EL ECO DE PANAY»

«La importancia cada día creciente de estas islas reclama de una manera imperiosa se les dote de este rápido medio de comunicación (el cable).

No se las haga de peor condición que el Peñón de la Gomera; sus intereses mercantiles se ven á diario perjudicados por la carencia de noticias del exterior.

La producción azucarera de tanta importancia ya, se ve lastimada por no poder estar al tanto de las fluctuaciones que en los mercados consumidores sufre este producto agrícola.

Esta sola razón, prescindiendo ya de otras poderosísimas que hay y que omitimos, es más que suficiente para que no se demore por más tiempo la realización de mejora tan solicitada.

Si al abandonar el Ministerio de Ultramar dejara el Sr. Fabié establecido el cable de Visayas, puede estar seguro de que dejaría recuerdo imperecedero de su paso por el importante centro que le está confiando.

Poniendo empeño en ello, lo conseguirá indudablemente, y habrá hecho un gran bien al país, que há tiempo lo reclama con sobrada razón.»

Así se expresa aquel estimado colega en uno de sus números recientemente llegado, y nosotros, que conocemos la justicia de tales quejas y la necesidad imperiosa que aquellas comarcas sienten de ese cable que las ponga en comunicación con la capital, acogemos gustosos las líneas transcritas con la intención de que el eco de aquella súplica respetuosa llegue hasta el Sr. Ministro, y arranque pronto de las alturas del Poder el decreto que ponga remedio á necesidad tan fuertemente sentida.

Y en tanto, sepa aquel estimado é inteligente colega, y sepan todos aquellos habitantes que LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS insistirá en demandar aquella necesaria mejora, y ojalá cuanto antes nuestra pieza más cercana del blanco dé en el blanco, hasta producir todo el resultado apetecido.

En otro trabajo de nuestro querido colega, del mes de Junio, habla largamente de la triste situación de aquellas poblaciones por efecto de la epidemia de viruelas, la carencia de asistencia médica, hospitales y vacunación.

Mal es éste gravísimo en todo el Archipiélago, diezmada su población con tanta frecuencia por aquella terrible peste.

*El Eco de Panay* pide médicos y hospitales.

¡Cuánto más urgentemente necesario todo esto que todas esas cosas tan anticipadas que sobre aquellas tierras han caído en estos últimos años!

J. F.

### EL CLERO AQUÍ Y ALLÁ

Hay que insistir en ciertas demostraciones, hay que repetir ciertas evidencias hasta que el error caiga y el absurdo desaparezca.

Ved aquí la estadística eclesiástica de España tomada de auténtica fuente y en sus cifras fundamentales.

Hay en España, en esta España revolucionaria de fin de siglo:

- 10.860 parroquias.
- 14.624 iglesias, ermitas y capillas.
- 32.938 sacerdotes.
- 17.677 religiosos.
- 14.592 religiosas.
- 18.327 seminaristas.
- 164 conventos de frailes.

1.027 de monjas.

68 seminarios conciliares.

830 profesores de seminario.

Y hay en Filipinas, según estadísticas recientes, un total de 911 PÁRROCOS FRAILES.

Ahora bien: la población de aquel Archipiélago se aproxima á la mitad de la de la Península; y en tal caso, para que el clero aquí y allá esté en proporción con la masa de habitantes respectiva, para que Filipinas tenga tantos sacerdotes castillos como la Metrópoli, necesita subir de aquellos miserables 911 á la cifra de 16.500 individuos en números redondos; y en punto á frailes, tiene también que ascender para estar al igual de España de aquella cifra consabida á la de 9.000, en números también redondos.

Es decir, que aquel país, que tantos inocentes pintan aquí como devorado por la *plaga fraileira*, tiene diez veces menos frailes que nosotros, y casi veinte veces menos personal eclesiástico español que nosotros.

Y, sin embargo, aquí nadie se queja de un mal que reviste en España proporciones diez veces y veinte veces mayores.

¿Cuántos indígenas por fraile corresponden en Filipinas, suponiendo una población de 8 millones? ¿Cuántos españoles por fraile y sacerdote de todas las categorías?

En Madrid sólo hay más clero que en todo Filipinas, y no hay provincia española, las de menor población, que no tengan tantos sacerdotes como Filipinas por lo menos.

¡Á cuantas consideraciones se prestan estas cifras y estas comparaciones entre el clero de aquí y el clero de allá!

Una sola por remate de estas líneas. Hay pocas imbecilidades del tamaño de la que pinta á Filipinas como devorada por la *plaga fraileira*.

Q.

### REFORMAS Y ECONOMÍAS

EN LOS

### PRESUPUESTOS GENERALES DE FILIPINAS

#### PARTE SEGUNDA

#### ECONOMÍAS

Pasemos á ocuparnos de las economías que á nuestro entender pueden hacerse en las Secciones 5.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>, ó sea en los ramos de Hacienda y Gobernación, empezando por con-

signar que nunca tuvimos por necesaria al país la reforma del Sr. Gamazo, de crear Gobiernos civiles en la isla de Luzón, planteada en 1.º de Junio de 1886, á virtud de las disposiciones contenidas en los Reales decretos de 26 de Febrero y 5 de Marzo del mismo año.

Antes de esa reforma giraban en distintas esferas los Gobiernos y Administraciones de Hacienda, sin que por ello se resintiera el servicio, ni experimentara el Tesoro perjuicios de ninguna clase. Los importantes ramos de gobierno y la gestión de los fondos locales marchaban con toda regularidad, y la recaudación de los impuestos y rentas del Estado se verificó casi siempre dentro de los plazos señalados en los reglamentos y disposiciones por que unos y otras se regían. Esto demuestra que el antiguo sistema era bueno, costando al Tesoro el sostenimiento del personal una suma mucho menor que la que hoy se necesita para satisfacer esa misma obligación, como demostraremos más adelante; significando antes, á fuer de imparciales, que lo único bueno que se hizo en esa reforma fué suprimir el tanto por ciento que venia abonándose á los Jefes de provincia y Administradores sobre la recaudación de algunos impuestos; toda vez que creíamos antes y seguimos creyendo hoy no ser necesario ese estímulo para que esos funcionarios, que tienen su sueldo, cumplan fielmente sus deberes, como lo hacen los que no disfrutan de esa remuneración; además, es una anomalía que un Jefe de Centro, con mayor categoría que sus subordinados los Administradores, resulte menos recompensado que varios de éstos. Comprendemos que se abone ese tanto por ciento á los Gobernadorcillos, Cabezas de barangay y Recaudadores, por ser la única retribución que se les da en pago de su trabajo y equitativo es se pague al que presta éste, ya sea al Estado, ya á un particular.

Entrando ahora en el fondo de la cuestión, diremos que en el presupuesto de gastos vigente se consignan 227.485 pesos para satisfacer los sueldos del personal de los Centros económicos, en la forma siguiente:

	Pesos.
Intendencia general de Hacienda..	45 000
Ordenación general de pagos.....	20 800
Intervención general del Estado...	38 550
Contaduría central.....	13.550
Tesorería general.....	17.700
Administración de Impuestos, Rentas y Propiedades.....	28.425
Administración central de Loterías y efectos timbrados.....	21.300
Administración central de Aduanas y especial de Manila.....	42.160
TOTAL.....	227 485

Los gastos para material de estos Centros son:

	Pesos.
Intendencia.....	2.000
Ordenación.....	1.000
Intervención.....	1.500
Contaduría... ..	500
Tesorería... ..	500
Administración de Impuestos.....	1.000
Idem de Loterías.....	800
Idem de Aduanas... ..	1.000
TOTAL.....	8.300

Ahora preguntamos: ¿son necesarios todos esos Centros para la buena gestión económica de las islas? Creemos que no, porque así como se suprimieron el Tribunal de Cuentas, la Central de Rentas y la Casa de Moneda, por estimarse, con sobrada razón, que el examen y aprobación definitiva de las cuentas podía encomendarse á una Sala del superior del Reino, y la gestión de las rentas é impuestos cometerla á otras dependencias, haciéndose la acuñación de moneda en la de Madrid, con gran ventaja para los interesados en aquéllas y para el Tesoro; de igual manera es lógico suponer pueden suprimirse algunos Centros, que no son más que una rueda innecesaria de la máquina administrativa, que dilata en muchos casos la pronta resolución de los asuntos.

¿Qué misión tienen esos Centros, dado el organismo administrativo que existe? Proponer á la Intendencia las reformas que conceptúen necesarias para el aumento de los impuestos, rentas y demás que cada uno tiene a su cargo; cumplir las órdenes que reciben de aquélla, y hacer que cumplan las oficinas provinciales las que ellos les comuniquen, y lo que disponen las leyes y reglamentos; celebrar con el Intendente juntas frecuentes para darle cuenta de la marcha de los asuntos, é inspirarse como es justo en el criterio de aquel al cual están subordinados; llevar la cuenta y razón de sus respectivos ramos; resumir los estados mensuales y cuentas trimestrales que rinden las Administraciones subalternas, con algunos otros deberes que no detallamos en obsequio á la brevedad.

Y todas esas obligaciones y deberes, ¿pueden cumplirse con menos gasto para el Tesoro? Indudablemente que sí. La razón es muy sencilla: aparte de muchas consideraciones que podríamos aducir en pro de nuestra tesis vamos á demostrarlo con un hecho cuya exactitud no se nos negará, que se relaciona con nuestro proyecto.

Todo el que, desde hace algunos años, haya venido ocupándose de la Administración pública de Filipinas, sabe perfectamente que la «Lotería Nacional» se estableció hace mucho tiempo, y que vino administrándose aquélla por la Central de Rentas, y encargado de su gestión directa un Oficial tercero ó cuarto con varios escribientes ó auxiliares, que á lo

sumo ocasionarían al Estado un gasto de tres ó cuatro mil pesos anuales; hasta que por Real decreto de 11 de Julio de 1884 se creó el Centro que hoy funciona, sin una causa racional que justifique esa reforma, y sí sólo por satisfacer compromisos personales, como acontece siempre, imponiendo al Tesoro la obligación de pagar un aumento de gasto de más de 15.000 pesos.

De lo dicho se desprende que, dando otra organización á la Intendencia y Contaduría central, pueden suprimirse la Ordenación,

los Centros de Impuestos, Loterías é Intervención general del Estado; no dejando más que aquel Centro directivo, la Contaduría, la Tesorería y la Administración de Aduanas, que son las oficinas indispensablemente necesarias para la buena gestión de la Hacienda pública.

Veamos ahora el modo de llevar á cabo la reforma, y la economía que reportará al Estado.

Las actuales plantillas de todos esos Centros constan del personal siguiente:

	Sueldo. Pesos.	Sobresueldo. Pesos.	TOTAL Pesos.
<b>Intendencia.</b>			
1 Intendente, Jefe superior de Administración.. . . .	2.500	3.750	6 250
Gastos de representación del mismo.....	»	»	5 750
1 Jefe de Negociado de primera clase.....	1.200	1.800	3.000
1 Idem de segunda id.....	1.000	1.500	2.500
1 Oficial primero de Administración.....	700	1.050	1.750
2 Idem segundos de id., á 600 y 900 pesos.....	1.200	1.800	3.000
1 Idem tercero de id.....	500	750	1 250
2 Aspirantes primeros, á 700 pesos.....	»	»	1.400
1 Idem segundo.....	»	»	600
1 Idem tercero.....	»	»	500
TOTAL.....			<u>26.000</u>
<b>Consultoria.</b>			
1 Abogado del Estado, Jefe de Administración de tercera clase.....	1.500	2 250	3.750
1 Oficial primero, Abogado del Estado.....	700	1.050	1.750
1 Oficial cuarto.....	400	600	1.000
TOTAL.....			<u>6.500</u>
<b>Inspección é investigación.</b>			
1 Oficial primero.....	600	900	1.500
1 Idem tercero.....	500	750	1.250
TOTAL... ..			<u>2.750</u>
Para Escribientes, Porterós y Ordenanzas.....			<u>9.750</u>
<b>Ordenación general de pagos.</b>			
1 Ordenador, Jefe de Administración de primera clase.	2.000	3.000	5.000
1 Interventor. Jefe de Negociado de primera id.....	1.200	1 800	3.000
1 Oficial primero.....	700	1.050	1.750
1 Idem segundo.....	600	900	1.500
1 Idem tercero.....	500	750	1.250
1 Idem cuarto.....	400	600	1 000
1 Idem quinto.....	300	450	750
1 Aspirante primero.....	»	»	700
1 Idem segundo.....	»	»	600
Asignación para Escribientes, Porterós y Ordenanzas	»	»	5.250
TOTAL.....			<u>20.800</u>

	Sueldo. — Pesos.	Sobresueldo. — Pesos.	TOTAL — Pesos.
<b>Intervención general del Estado.</b>			
1 Interventor general del Estado, Jefe de Administración de primera clase.....	2.000	3.000	5.000
1 Jefe de Negociado de primera íd. ....	1.200	1.800	3.000
1 Idem de íd. de segunda íd. ....	1.000	1.500	2.500
1 Idem de íd. de tercera íd. ....	800	1.200	2.000
2 Oficiales primeros, á 700 y 1.050 pesos.....	1.400	2.100	3.500
2 Idem segundos, con 600 y 900.....	1.200	1.800	3.000
3 Idem terceros, con 500 y 750.....	1.500	2.250	3.750
2 Idem cuartos, con 400 y 600.....	800	1.200	2.000
2 Idem quintos, con 300 y 450.....	600	900	1.500
2 Aspirantes primeros, á 700.....	»	»	1.400
4 Idem segundos, á 600.....	»	»	2.400
3 Idem terceros, á 500.....	»	»	1.500
Asignación para Escribientes, Porteros y Ordenanzas	»	»	7.000
TOTAL.....			<u>38.550</u>

**Contaduría central.**

1 Contador central, Jefe de Administración de cuarta clase.....	1.300	1.950	3.250
1 Jefe de Negociado de segunda íd.....	1.000	1.500	2.500
1 Oficial segundo..	600	900	1.500
1 Idem quinto.....	300	450	750
1 Aspirante primero.....	»	»	700
1 Idem segundo.....	»	»	600
1 Idem tercero .....	»	»	500
Asignación para Escribientes, Porteros y Ordenanzas	»	»	3.750
TOTAL.....			<u>13.550</u>

(Continuará.)

**RIFIRRAFE**

Ya lo saben Uds. Para averiguar si en la Universidad de X se explica griego, es de todo punto indispensable que el que quiera averiguarlo sea un helenista de tomo y lomo.

Nosotros no podemos decir que tal asignatura de medicina se explica en la Universidad de Manila, sencillamente porque no somos médicos.

¿Han visto Uds cosa más estupenda?

Pues la sostiene muy grave el insigne hombre de ciencia que oculta su preclaro nombre bajo el modesto pseudónimo *Doctor Nakú*.

Así, con *k*.

¡Karakoles, ké kosas nos kuenta el señor Nakú!

\* \*

Los exámenes en Santo Tomás son muy flojos: allí los muchachos no saben una palabra y, sin embargo, salen bien.

Tal dice un *solidario*.

Y añade que habla por experiencia.

¡Vaya una manera de llamarse ignorante! Por lo demás... ¡Si los exámenes son á la suerte, hombre!

(Aparte:—¿Y también son ignorantes don Cayetano Arellano, D. Anacleto del Rosario y Sales, etc., etc?)

Porque estos señores, cuyo vasto saber somos los primeros en preconizar, han cursado sus estudios en... ¡en Santo Tomás!

No vale citar á Pardo de Tavera, Luna, del Rosario, Arellano, etc.

Conformes en que, cada uno en su especialidad, valen bastante.

(Otro aparte:— Pero... ¡ninguno de ellos es indio puro!)

••

La sección del ferrocarril á Dagupán, puesta ya en explotación, produce en Manila el júbilo que aquella prensa traduce en escritos varios.

Obras públicas en abundancia, la liberación de aquel suelo de inmovilidades históricas, el adecentamiento de aquella orografía virgen á la piqueta y al arado. Ese, ese es el progreso que aquella tierra demanda; después ya vendrán todos los demás.

\*  
\* \*

El mes de Mayo fué fatal para Manila por la alteración profunda que sufrió la salud pública y por la mortalidad excesiva que causaron las fiebres. Higiene pública y privada, asistencia facultativa y policía sanitaria, ¡cuánto tenéis que hacer en aquella tierra! ¡Y cuán urgente poner valla á esos males crónicos ó endémicos más que epidémicos, hijos de tanto descuido y abandono!

Hé aquí también un adelanto cien veces más útil y necesario que todos los políticos. La vida de aquellas gentes. ¿Hay cosa de más transcendencia é importancia?

\*  
\* \*

También un *sanatorio* en la cumbre del Corregidor para la aclimatación de los nuestros y refugio en los meses de las fiebres de multitud de gentes, también esto sería ciento y mil veces más útil que... esa escuela de música, uno de los amores del Sr. Becerra.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

El Sr. Gutiérrez de la Vega, Director general de Administración civil de Filipinas, reunió en su despacho, previa invitación, en la mañana del 22 de Mayo pasado, á varios representantes de las Ordenes monásticas, prensa periódica, Cabildo catedral, Ayuntamiento de la ciudad de Manila, oficinas de Hacienda, ídem de Administración civil, etcétera, etc.

«Era el objeto del Sr. Gutiérrez de la Vega—dice un periódico de aquella capital—exponer su pensamiento de publicar en Manila una *Biblioteca de la historia de Filipinas*, en la que la presente y las futuras generaciones vieran lo que España, las Ordenes religiosas, el Ejército, la Administración, los españoles todos, en fin, habían hecho desde los tiempos de la conquista hasta nuestros días por el adelantamiento del país, por su ilustración, por su conservación bajo el glorioso pabellón español.

El Sr. Gutiérrez de la Vega—continúa el mismo periódico,—que quiere dejar en Filipinas huella de su paso, dijo que la idea con-

sistía en la publicación de una *Biblioteca de la historia de Filipinas*, recopilando cuantos documentos, biografías, cartas y hechos notables registraran los Archivos de las Ordenes religiosas y de las oficinas del Estado, documentos que servirán el día de mañana para que un Juan de Mariana escriba la historia de este país, hoy repartida en diferentes libros, incompleta en muchos é inexacta en no pocos.»

La idea fué acogida con verdadero entusiasmo por todos los concurrentes: algunos hicieron ligeras observaciones acerca de lo que pudiera llamarse procedimiento, y, contestadas éstas por el iniciador de la reunión, procedióse á nombrar una Comisión, que habrá de encargarse de investigar en Archivos y Bibliotecas cuanto en ellos haya digno de darse á la estampa.

Y con el fin de que cuanto antes se realice este tan aplaudido pensamiento, designóse otra Comisión, compuesta de tres escritores, la cual se encargaría de redactar á la mayor brevedad el proyecto de la obra.

Los propósitos del Sr. Gutiérrez de la Vega no pueden ser más laudables. ¿Llegarán á realizarse? Mucho lo dudamos. ¿Por qué este pesimismo?—preguntará algún lector.—Por que en Filipinas, le contestamos, apenas hay, entre los *siete ú ocho* millones de habitantes, *doscientos ó trescientos* con afición á leer, pagando lo que leen.

Además, el proyecto del Sr. Gutiérrez de la Vega requiere unión, mucha unión entre una docena de individuos, y todo cuanto exige unión en Filipinas—para empresas de este linaje—fracasa infaliblemente. Si se tratara de una corrida de *remedos de toro*, ó cosa por el estilo, que trae aparejada exhibiciones de trenes, joyas, etc., etc., opinaríamos de diferente manera; pero tratándose de una empresa literaria que exige constancia, molestias, relativa unidad de criterio y, por de contado, afición decidida á investigaciones de índole delatora de amor al progreso en *todos* aquellos que las verifican, opinamos que sucumbirá.

Ateneos... Asociaciones científicas, ídem de periodistas... impresión de las obras escogidas de un poeta inolvidable que allí pereció en lo mejor de la vida... el *Certamen-Salcedo*... todo, todo fracasó, inclusive este último, para el cual ya estaba reunido lo más preciso: el dinero. Fracasó este último por capricho inconcebible de cierto *eminente* á quien la eminencia le tiene por lo visto trastornado.

Allí, en Manila, no existe más sociedad que una *Taurina*. Y tal vez *existe*, porque los asociados sólo se reúnen de ligos á brevas, no tienen cuota fija ni local siquiera.

Es cierto que tenemos dos Casinos, á los cuales concurren de diario como 20 ó 25 socios; mas si de esos Casinos se suprimen los *recreos*, ¿verdad, señores socios, que ambas asociaciones morirían?

Estas son sin duda verdades muy amargas; ¡pero verdades! — Conste así.

Por lo demás... la mejor obra de Galdós no se ha vendido allí en número de 150 ejemplares.—Aquí se agotan ediciones copiosísimas de las obras de Mesonero Romanos, Larra, Pereda y otros costumbristas, y allí, los dos únicos costumbristas, Entrala y Vázquez de Aldana, han visto pudrirse en los estantes de las librerías los ejemplares de la primera edición de sus respectivas obras.

¿Por qué tanto fracaso? Porque faltan lectores y sobran vanidades. Ningún periódico tira más de 3.000 ejemplares: esto en un país de 8.000.000 de habitantes, con medio millón que sabe leer en castellano.

También hay publicaciones escritas en idioma del país: éstas son precisamente las que menos suscriptores tienen.

Hablar de lo que allí se lee, es, lisa y llanamente, disertar sobre multitud de negaciones que en cierto modo nos entristecen.

En aquel país, la actividad cerebral apenas si se ejercita en otra cosa que... en pensar mal del prójimo.

Se ha puesto á la venta la séptima biografía de la colección de *Extranjeros Ilustres*, escrita, como todas las anteriores, por el famoso Emilio Zola. Este nuevo libro está destinado á narrar la vida de Gustavo Flaubert y aquilatar el mérito de sus obras, de todas las cuales se publica el argumento extractado.

Se han agotado los 10.000 ejemplares del librito *Currita Albornoz al P. Luis Coloma*, escrito, como todo el mundo sabe, por D. Juan Valera, y se acaba de poner á la venta la segunda edición, mucho más elegante que la anterior. Excusado parece añadir que en este precioso volumen campea el donaire peculiar del eximio estilista que lo ha escrito.

D.

## REMITIDO

Recibimos el siguiente escrito de nuestro buen amigo el inteligente escritor Sr. Martínez Pacheco, y dejamos á nuestro colaborador Sr. Valinau su contestación. La cuestión en sí no tiene transcendencia desde el punto de vista de la defensa de aquella Universidad, con tanta inteligencia y copia de datos hecha por nuestro distinguido colaborador:

«Sr. Director de LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS.

Mi distinguido amigo y compañero: Contando con su benevolencia, y muy particular-

mente con su espíritu recto y justiciero, me permito molestar su atención, rogándole se interese en que se aclare la noticia dada por el colaborador Sr. J. Valinau en el número 12 del quincenario LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS, correspondiente al 21 del presente mes, acerca de que «le consta por buen »conducto las gestiones repetidas con insis- »tencia por los PP. Dominicos ante el Go- »bierno de la Nación para adquirir el solar »contiguo, Hospital Militar que fué derruido »por el terremoto del año 1863, sin que hasta »ahora se hayan visto favorablemente despa- »chadas en las regiones oficiales, á pesar de »comprometerse á pagar su valor según tasa »pericial; continuando veintidós años hace, »aquél solar en ruinas y presentando un as- »pecto que aboga muy poco en favor de la »policía urbana que rige en la *Perla del »Oriente.*»

Porque si bien es enteramente cierto lo respectivo á que desde el terremoto del 63 se halla derruido el edificio que fué Hospital Militar, en cuanto al solar sobre el cual estuvo emplazado el edificio, son las monjas del Real Monasterio de Santa Clara las que tienen un derecho reconocido respecto á una parte del solar, por cuanto á virtud de instancia de dichas religiosas se sacó á subasta en 15 de Marzo de 1886 la extensión de metros cuadrados 1.021 con 87, quedando adjudicada provisionalmente á las Clarisas en el acto de la subasta verificada el 16 de Abril, y después en definitiva fué confirmada la adjudicación por decreto de la Intendencia general de Hacienda pública, fecha 30 del predicho mes de Abril del 86; y en cuanto al resto del solar, las propias religiosas tienen un derecho de justicia, digámoslo así, por cuanto solicitaron la adjudicación en instancia de 29 del mismo mes y año, al precio de tasa, é invocando entre otros derechos para ser atendidas el muy importante antecedente de que la comunidad, cuando por los años de 1621 se fundó el monasterio sobre terrenos cedidos por bienhechores, no ocupó sino una parte, la precisa para la iglesia y convento de dimensiones reducidas, en armonía con el escaso número entonces de religiosas, dejando lo demás para huerta ó jardín; pero sabedoras aquellas religiosas de que el Gobierno carecía de terrenos para Maestranza de Artillería y las oficinas y casa del Subinspector del arma, se apresuraron á ceder los que actualmente ocupan estas dependencias, acto de desprendimiento que bien merece se tenga en cuenta para darles la preferencia que tienen solicitada desde el año de 1886, como queda dicho; y siendo de advertir, por último, que si todo esto no quedó ultimado en el repetido año de 1886, fué porque se presentó tercería de dominio interpuesta por el ramo de Guerra, so pretexto de haber existido allí el Hospital Militar, incidente aún no resuelto.

No es oficiosidad injustificada la que me induce á pretender queden consignados estos

hechos en la ilustrada Revista LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS, sino un deber ineludible para evitar el que puedan prevalecer equivocadas inteligencias que perjudiquen á mis poderdantes las MM. RR. Religiosas de Santa Clara, en Manila, que hace poco me acaban de confiar gestione la terminación del expediente de referencia, y por tanto, prevaleciendo de mi carácter de periodista, es por lo que me permito dirigirme á Ud. solicitando de su buena amistad coadyuve á mi deseo de que se inserten estas líneas, anticipándole las más expresivas gracias por el favor su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

El Agente de Negocios del Colegio de Madrid,  
LUIS MARTÍNEZ PACHECO. »

## NOTAS SUELTAS

La *Gaceta* del 1.º del actual publica el Tratado comercial con los Estados Unidos, en lo relativo á Cuba y Puerto Rico. Filipinas queda por el momento excluida, pero por el momento no más, pues muy fundadamente esperamos que este olvido sea remediado.

No dejaremos de la mano asunto de tan transcendental importancia para nuestro Archipiélago.

\*  
\*\*

Que no es preciso hacer extensiva la consulta «á las demás provincias ultramarinas», dice también el Ministro, «por existir datos suficientes».

Así es la verdad, y esperamos que estos datos se tendrán muy pronto en cuenta, cuando de Filipinas se acuerden en las altas regiones.

El abacá y el azúcar son artículos de importancia en la exportación de aquel Archipiélago para la gran República. Y estos artículos merecen mucho no sean olvidados cuando de Filipinas se trate. Repetimos de todos modos lo dicho anteriormente. El olvido de hoy será muy pronto reparado.

\*  
\*\*

Hemos tenido ocasión de leer el bando que sobre reglamentación del servicio de vehículos de todas clases ha dictado recientemente el Gobernador civil de Pangasinán Sr. Montero y Vidal.

Bueno sería que en otras provincias, donde aquel servicio anda como Dios quiere, se imitase la conducta del Sr. Montero. Nuestra enhorabuena á este Sr. Gobernador.

\*  
\*\*

En el buque correo-directo que fondeará dentro de unos días en Barcelona, viene de Filipinas el M. R. P. Fr. Santiago Payá, Provincial de Dominicanos.

El objeto del viaje, si no estamos mal enterados, es formar parte del Capítulo que ha de formarse

en Septiembre próximo para la elección de General de la Orden Dominicana.

Deseámosle un feliz arribo á la Metrópoli.

\*  
\*\*

Procedente de Filipinas ha llegado á Madrid nuestro antiguo amigo y compañero en aquella prensa D. Manuel Walls y Merino.

El Sr. Walls es muy joven: acaba de terminar con brillante aprovechamiento, en la Universidad de Manila, la carrera de Derecho.

Mientras la seguía, escribió varios opúsculos que con justicia merecieron plácemes. Algunas de las obras del Sr. Walls, van prologadas por escritores de nota. Merece especial mención el hermoso tomo *Hacienda pública de España*.

Y si mucho se ha distinguido este escritor por sus trabajos científico literarios, tanto ó más hase distinguido en aquella prensa por sus estudios de crítica musical. Las más renombradas publicaciones musicales de Italia le han citado con grande encomio; sostiene activa correspondencia con algunas celebridades artísticas de Europa.

Bien venido sea el aplicado amigo y compañero, al que deseamos que, cuanto antes, realice los propósitos que le han obligado á regresar á su tierra.

\*  
\*\*

Nos escriben de Pangasinán que es verdaderamente notable el jardín que el Gobernador civil de aquella provincia, D. Carlos Peñaranda, ha hecho en la playa de Lingayén.

El jardín representa un gasto de 8 á 10.000 duros y, sin embargo (y esto es lo más digno de apuntarse), la obra, debida á la iniciativa y á la perseverancia del Sr. Peñaranda, no ha costado un céntimo á los fondos públicos.

Estos milagros sólo se explican en Filipinas, cuando las autoridades saben utilizar en provecho del bien común aquellos centenares de polistas.

Nuestro más sincero aplauso al Sr. Peñaranda.

\*  
\*\*

**Errata.**—A la cabeza de nuestro número anterior figura la fecha 12 Julio en vez de 21 Julio; ha sido un trueque de cifras que se ha deslizado inadvertidamente. En la cubierta, la fecha es la verdadera: 21 Julio.

## ADVERTENCIAS

**Nuestro próximo número llevará fecha del 18 del corriente.**

\*  
\*\*

**Hasta el día 20 del actual, los señores suscriptores de la Península pueden dirigir sus reclamaciones á D. Pablo Feded, Blasco de Garay, 30, hotel. Madrid.**

M. Minuesa de los Rios, impresor.